

ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE JESUS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
DEPENDENCIA:	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
DIRECCION:	PLAZA CENTRAL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
HORARIO DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS
TEL.FONO:	7974-1717
DIRECTOR:	HECTOR ANIBAL GIZMAN AGUIRRE
ENCARGADO DE ACTUALIZACION:	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
FECHA DE ACTUALIZACION:	14 de septiembre 2024
CORRESPONDE AL MES DE:	Septiembre 2024

**NUMERAL 15: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION EXACTA	COSTO TOTAL SEGUN CONVENIO	COSTO CONTRATO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	DIFERENCIA ENTRE COSTO CONVENIO Y CONTRATO	APORTE MUNICIPAL TRABAJOS EXTRAS	COSTO TOTAL SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO MODIFICADO POR ORDEN DE CAMBIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	EMPRESA O ENTIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	CONTENIDO Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROYECTO
1														

En cumplimiento al artículo 10 numeral 13 del Decreto número 57-2008 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**Nota:** LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION NO REALIZO NINGUN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN EL MES DE JUNIO 2024.

  
 DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION





# **MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ**

*"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"*

OFICIO DE SECRETARIA NUMERO/220/2024/LCHG  
Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 13 de septiembre del 2024

Señorita:

Adriana Estefanía Morales Caxaj

Encargada de Libre Acceso a la Información Pública

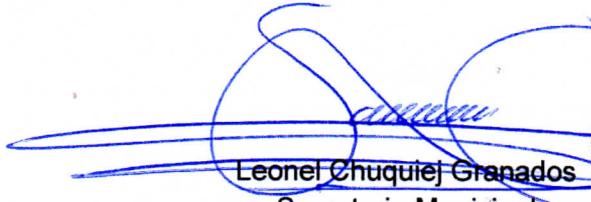
Municipalidad de Santa María de Jesús

Me permito dirigirme a usted, para desearle los mejores éxitos en sus labores diarias.

En base al Decreto Número: 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, remito la información de oficio correspondiente al mes de **AGOSTO** del presente año. Artículo: 10 numeral 19) mismo que literalmente se lee: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo de maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificado las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos.

Al efecto informo que, durante el mes de Agosto del año en curso, la autoridad administrativa competente no se aprobó ningún contrato.

Sin más que agregar, me despido de usted, atentamente

  
Leonel Chuquiej Granados  
Secretario Municipal

